



RESOLUCIÓN Nº 210/2021 DEL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA SOBRE EL EXPEDIENTE 202100000139 "SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA". MODIFICACION PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS.

En relación con el expediente 202100000139 "SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA", se rectifica el Anexo de características mínimas solicitadas a los suministros de videoconferencia y de medios audiovisuales, necesario para la correcta elaboración de las ofertas por parte de los licitadores, y para asegurar que AEMET mantiene la calidad de los sistemas durante el proceso de renovación, al objeto de incluir algunos medios que no estaban correctamente especificados en los Pliegos.

Estas modificaciones no afectan al presupuesto de licitación porque estaban considerados en la elaboración de los pliegos.

Se abre un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifican las fechas fijadas para las aperturas de la documentación administrativa y de los sobres con criterios cuantificables automáticamente, que se publicarán en la Plataforma de Contratación del Estado, junto con esta Resolución.

Los licitadores que a fecha de publicación de la presente Resolución ya hubieran presentado oferta, tienen derecho a presentar una nueva.

El nuevo Anexo, que se incorpora al Pliego de Prescripciones Técnicas, se encuentra disponible para todos los licitadores en el apartado Anexos Pliego de la licitación. Las modificaciones realizadas se encuentran resaltadas en el documento, para mayor claridad.

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA Miguel Ángel López González Firmado electrónicamente

